

ACTA NÚMERO 5/2020 DE LA SESIÓN PRIVADA DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.-

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las once horas con tres minutos del día tres de marzo de dos mil veinte, en el salón de sesiones del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ubicado en la Avenida Joaquín Clausell No. 7, planta alta, entre Avenida María Lavalle Urbina y calle sin nombre, Colonia Área Ah-Kim-Pech, Sector Fundadores, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso c, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 5, 7, 9, fracción I, inciso a, 11, 12, fracción VIII, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXII y 28, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 1, 17, 18, 19, 22, fracciones II, XXI, XXIII, y XLVII, 23, 24, 25, 27 y 31, fracciones II, IV, V, VI, XII, XIII, y XXXIV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se reunieron la y los magistrados electorales Francisco Javier Ac Ordóñez y Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, y Brenda Noemy Domínguez Aké, que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, bajo la Presidencia del primero de los nombrados ante la Secretaria General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar sesión privada, a la cual fueron convocados previamente y que se realiza en los siguientes términos: -----

En razón de lo anterior, el Magistrado Presidente declara abierta la sesión e instruye a la Secretaria General de Acuerdos, la ciudadana María Eugenia Villa Torres que pase la lista de asistencia de la y los magistrados asistentes.-----

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos hace constar que se encuentran presentes la y los magistrados que integran el pleno de este órgano colegiado, informando al Presidente de la existencia de *quórum* Legal para sesionar, conforme a los artículos 683, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 13 de

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom right]



"2020. Por una justicia electoral libre y autónoma al servicio de la ciudadanía campechana"

la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

Por tanto, se instruye a la Secretaria General de Acuerdos para que proceda a dar lectura al ORDEN DEL DÍA propuesto por el magistrado Presidente, Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, que a la letra dice:-----

PRIMERO: Aprobar, y en su caso acordar que el Licenciado William Antonio Pech Navarrete, Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la ponencia del Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Numerario de este Tribunal Electoral; quede a cargo de la Secretaria General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional electoral local, el día lunes nueve de marzo de la presente anualidad, ya que con motivo del marco del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora el 8 de marzo, este Tribunal Electoral del Estado, nuestra institución jurisdiccional se unirá al paro nacional convocado por activistas, colectivos feministas y ciudadanía para el día lunes 9 de marzo de 2020, denominado "Un día sin mujeres", como parte de su exigencia de ser escuchadas y de que haya un freno para la violencia de género.-----

SEGUNDO: Aprobar, y en su caso acordar que el Licenciado Rogelio Octavio Magaña González, Oficial de Partes de este Tribunal Electoral, adscrito a la Secretaría General de Acuerdos; quede a cargo de la Actuaría de este órgano jurisdiccional electoral local, en sustitución de la Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc, por las razones acreditadas con anterioridad. De igual forma se habilita como Actuario los días 11, 12 y 13 de marzo de la presente anualidad, en sustitución de la Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc, en virtud del permiso concedido.-----

Señor Presidente, magistrada, magistrados, son los asuntos que se han enlistado para la sesión privada del día de hoy.-----

Handwritten signatures and initials on the left margin.



"2020. Por una justicia electoral libre y autónoma al servicio de la ciudadanía campechana"

Magistrado Presidente. Gracias, Secretaria General de Acuerdos, magistrada, magistrado, está a su consideración el orden del día para esta sesión privada, por lo que en votación económica se consulta si se aprueban las propuestas. -----

Por lo que pongo a la consideración de la Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké y del Magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, dichas propuestas. -----

Al no existir otras propuestas o intervención por parte de los integrantes de este pleno, y de estar debidamente discutidas, señora Secretaria General de Acuerdos, por favor le solicito tome la votación correspondiente.-----

Secretaria General de Acuerdos. Conforme a su indicación Magistrado Presidente, procedo a tomar la votación.-----

Secretaria General de Acuerdos. Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, quien expresó: A favor de las propuestas.-----

Secretaria General de Acuerdos. Magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, quien expresó: A favor de las propuestas.-----

Secretaria General de Acuerdos. Magistrado Presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, quien expresó: A favor de mis propuestas. -----

Secretaria General de Acuerdos. Magistrado Presidente, me permito informarle que las propuestas han sido APROBADAS por UNANIMIDAD DE VOTOS del pleno de este Tribunal Electoral, por lo que se:-----

ACUERDA:

PRIMERO: Se aprueba que el Licenciado William Antonio Pech Navarrete, Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la ponencia a cargo del Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Numerario de este Tribunal Electoral; quede a cargo de la Secretaria General de Acuerdos de este



"2020. Por una justicia electoral libre y autónoma al servicio de la ciudadanía campechana"

órgano jurisdiccional electoral local, el día lunes 9 de marzo de la presente anualidad, acorde a lo estipulado en el punto PRIMERO del orden del día.-----

SEGUNDO: Se aprueba que el Licenciado Rogelio Octavio Magaña González, Oficial de Partes de este Tribunal Electoral, adscrito a la Secretaría General de Acuerdos; quede a cargo de la Actuaría de este órgano jurisdiccional electoral local, en sustitución de la Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc, los días 9, 11, 12 y 13 de marzo de la presente anualidad, en términos del punto SEGUNDO del orden del día.-----

TERCERO: Se instruye a la Secretaria General de Acuerdos de este órgano colegiado para que remita a través de oficio con copia certificada la presente acta a la Maestra Rosa Elena Arredondo Cervera, titular de la Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de los acuerdos tomados, para los efectos legales y administrativos correspondientes.-----

Magistrado Presidente. Magistrada y magistrado, habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión privada de pleno, siendo las once horas con treinta y cinco minutos de este mismo día, y se procede a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada, así como firmada por los asistentes, dándose fe de que la magistrada y los magistrados estuvieron presentes durante el desarrollo de esta sesión y los acuerdos tomados fueron aprobados por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, y firman ante mí, Secretaria General de Acuerdos, la presente acta de conformidad y para constancia de ello, quien certifica y da fe. -----

[Handwritten signatures on the left margin]

[Large handwritten signature]

**MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE**



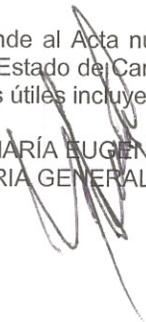

LICENCIADO CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ
MAGISTRADO NUMERARIO


LICENCIADA BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA NUMERARIA


MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

La suscrita Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----CERTIFICO:-----

Que la presente hoja corresponde al Acta número 5/2020 de la sesión privada de pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de fecha 3 de marzo de 2020, que consta de un total de 3 fojas útiles incluyendo la presente certificación.- Doy Fe.-


MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.